

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
del Cusco

Sub Dirección de Personal

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**ANEXO N° 03****CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/MC.**PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2013 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO
POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 023/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2013.
Presentación de los files	DEL 24 AL 27 Y 30 DE SETIEMBRE
Evaluación Curricular	01 Y 02 DE OCTUBRE
Publicación de resultados de evaluación curricular	02 DE OCTUBRE
Entrevista personal	03 Y 04 DE OCTUBRE
Publicación de resultados finales	04 DE OCTUBRE
Suscripción de contratos	07 DE OCTUBRE
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	07 Y 09 DE OCTUBRE

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Desconcentrada de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 04)
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.
Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.**LUGAR**: LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B**HORA**

: DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 04, 05, 06 Y 07 debidamente llenados y firmados.
El anexo N° 07 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 23 de Setiembre del 2013.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico para la edición y publicación de la investigación efectuada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Vitcos (Provincia de La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Choquetacarpo (Provincia de La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Ollantaytambo – Vitcos (Prov. Urubamba - La Convención)
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- e) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- f) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones Sub tramo Vitcos - Mojon – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Vitcos - Mojon – Lucmabamba – Llaqtapata – Machupicchu
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- g) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- h) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Vitcos – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. en Arqueología con RNA, COARPE y certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007. Conocimiento de registro escrito, grafico, digitalización de planos, registro fotográfico a detalle del material cultural registrado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ser responsable del registro arqueológico en las unidades de excavación ejecutadas en el PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu
- b) Conducir a responsabilidad y con rigor científico las unidades de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica con apoyo de los diferentes gabinetes de la DDC-Cusco.
- d) Coordinar e informar permanentemente al responsable del Componente de Investigación y Estudios del Qhapaq Ñan, sobre el avance de las unidades a su cargo.
- i) Procesar la información recabada en informe con sustento técnico y rigor científico.
- j) Preparar y presentar material para la edición y publicación de la investigación realizada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de excavaciones arqueológicas, registro escrito y digitalización de planos, registro fotográfico y video a detalle del material cultural hallado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como Manejo de registro arqueológico, programas entorno Microsoft Office, auto Cad, Arc Gis, GPS, dominio de Windows office 2007.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Excavación arqueológica en el PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica propuestos en el PIA.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de la excavación arqueológica.
- d) Coordinar con el Director del Proyecto los trabajos a realizar en campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final con rigor científico del PIA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Coquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Lic. En Antropología para realizar actividades de involucramiento de habitantes de los centros poblados de la red de camino inca y centros poblados ubicados en la zona de amortiguamiento del Proyecto Machupicchu Integral.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia. Experiencia mínima de un (01) año realizando talleres de capacitación. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local para conservar y delimitar el patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad de horarios, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua. Conocimiento de herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Powerpoint y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinar actividades con autoridades de centros poblados, autoridades de comunidades.
- b) Elaborar módulos didácticos.
- c) Realizar talleres de capacitación con personas adultas.
- d) Organizar y realizar visitas guiadas a sitios arqueológicos.
- e) Organizar y realizar concursos de mitos y cuentos y revalorización de la cultura inmaterial.
- f) Organizar y elaborar trípticos y material de difusión.
- g) Recopilar información etnográfica.
- h) Coordinar elaboración de Actas para delimitación del Sistema Vial Andino.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Distritos de Santa Teresa, Huayopata, Vilcabamba y Maranura (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Cotacoca –Choquetaqarpo – Vitcos.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo e el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Coquequirao – Vitcos (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Auxiliares de Excavación categoría “A” para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Victoria – Yanama– Choquetaqarpo.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Choquetaqarpo (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Ollantaytambo - Abra Málaga – Wamanmarka – Chaullay – Vitcos.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Ollantaytambo – Vitcos (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Cachora – Choquequirao – Huanipaca
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Vitcos - Mojon - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Vitcos - Mojon - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Vitcos - Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Choquequirao – Yanama – Platerillayoc – Llaptapata - Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Choquequirao – Machupicchu (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auxiliares de Excavación categoría "A" para el Proyecto de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sub tramo Abra de Málaga – Inkatambo – Inkacarcel - Pumachaka – Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Conocimiento de trabajos en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, apoyo en los trabajos de conservación preventiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	No tener antecedentes penales ni judiciales.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Apoyo en la excavación arqueológica del PIA Sub tramo Abra de Málaga – Inkatambo – Inkacarcel - Pumachaka – Machupicchu.
- b) Apoyo en el trazado de las unidades de excavación.
- c) Apoyo en el decapado de las unidades de excavación.
- d) Zarandeo de la tierra producto de las excavaciones arqueológicas.
- e) Apoyo en clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- f) Apoyo en el tapado de unidades de excavación.
- g) Apoyo en trabajos de conservación preventiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Abra de Málaga – Machupicchu (Prov. La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 060

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Lic. En Antropología para desarrollar actividades de involucramiento en las poblaciones vinculados a los tramos de camino de Puesta en Uso Social y tramos de camino seleccionados a Patrimonio Mundial – UNESCO.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, Original fotocopia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un (01) año realizando talleres de capacitación. Experiencia mínima en la coordinación con autoridades y población local para conservar el patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el tramo Cusco - Puno.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma quechua y/o aymara. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Powerpoint y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Coordinar, programar y desarrollar talleres informativos, valorativos y de zonificación.
- b) Elaborar módulos didácticos. Actualización de mapa de actores.
- c) Promoción de iniciativas locales, acuerdos institucionales y otras
- d) Registro fotográfico y exposiciones, visitas guiadas, firma de actas.
- e) Elaboración de diagnóstico socio económico cultural de las poblaciones involucradas de los tramos de camino Puesta en Uso Social.
- c) Realizar talleres valorativos de capacitación sobre patrimonio con personas de toda edad
- d) Realizar y organizar la presentación de videos educativos y películas.
- e) Organizar y realizar concursos de mitos y cuentos.
- f) Organizar y elaborar trípticos y material de difusión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan (Prov. Urubamba - La Convención).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Arquitecto para ejecutar actividades de elaboración de proyectos de señalización de tramos de camino de Uso Social y caminos nominados previo diagnóstico arquitectónico de los mismos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos años (02) en elaboración de diagnósticos y proyectos arquitectónicos
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, S10 Presupuestos, y otros relacionados a la especialidad. Conocimiento sobre la normativa del Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de diagnósticos arquitectónicos relacionados a tramos de caminos propuestos para su puesta en uso social y de tramos propuestos para su nominación como Patrimonio de la Humanidad.
- b) Elaboración de proyectos de señalización de tramos de caminos propuestos para su puesta en uso social.
- c) Elaboración de proyectos de señalización de tramos de caminos propuestos para su nominación como Patrimonio de la Humanidad.
- d) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Comunidad de Choquepata-Local de ex hacienda Valleumbroso (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Biólogo para ejecutar actividades de evaluación y zonificación de los espacios a intervenir para elaborar el Plan de Uso Social. Implementar medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de un año (01) en el registro ambiental de caminos prehispánicos, evaluación, zonificación de zonas a intervenir para elaboración de plan social con conocimiento en ordenamiento territorial y participación en eventos internacionales con relación al Proyecto Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, ARCGIS AutoCAD y otros relacionados a la especialidad. Conocimiento sobre la normativa del Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de actividades de evaluación y zonificación de los espacios a intervenir para elaborar el Plan de Uso Social de caminos propuestos a Patrimonio Mundial – UNESCO.
- b) Desarrollo de trabajos de ordenamiento territorial en ámbito de tramos de camino propuestos para su Puesta en Uso Social
- c) Implementar medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales en tramos de camino propuestos para su puesta en uso social
- d) Desarrollo de estudios de capacidad de carga en caminos prehispánicos propuestos para su puesta en uso social
- e) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Comunidad de Choquepata-Local de ex hacienda Marquez de Valleumbroso – Tipon (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN MUSEOLOGÍA (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional con especialidad en Museología para desarrollar actividades a la Red de Museos del Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Profesional con especialidad en Museología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años realizando trabajos en museología.
Competencias.	Capacidad técnica para brindar asesoría y asistencia técnica - especializada para llevar adelante el proceso de implementación del Museo. Conformar equipos de trabajo con personal técnico interno y externos con cuadro de tareas, responsabilidades, plazos y productos solicitados, e incluir encuadro de control general del proceso.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialista en proyectos museológicos integrales, gestión cultural, investigaciones antropológicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Word, Excel, Power point y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaborar proyectos museológicos integrales y gestión cultural.
- b) Capacidad técnica para brindar asesoría y asistencia técnica - especializada para llevar adelante el proceso de implementación del Museo.
- c) Conformar equipos de trabajo con personal técnico interno y externos con cuadro de tareas, responsabilidades, plazos y productos solicitados, e incluir encuadro de control general del proceso.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 066

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto para desarrollar actividades concernientes a la implementación de la Red de Museo Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos años (02) en elaboración de proyectos de implementación y adecuación de infraestructuras.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, y predisposición de trabajo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, S10 Presupuestos, y otros relacionados a la especialidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Desarrollo de diagnósticos arquitectónicos relacionados a los posibles locales donde se ubiquen los museos.
- b) Elaboración de anteproyectos para la implementación de los museos.
- c) Otras que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan y en la Región Cusco (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 066

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ECONOMISTA (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Economista, para valorizar partidas presupuestales de Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Economista, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Economista (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD y S10.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Ejecución de partidas presupuestales por componente en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto, para desarrollar trabajos del componente arquitectura en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arquitecto (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de trabajos de arquitectura (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Coordinar, programar y ejecutar trabajos de arquitectura en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco)
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 023)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. en Antropología, para desarrollar trabajos del componente sensibilización en los Proyectos de Inversión Pública en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Antropólogo (sector público). Experiencia en elaboración de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, S10, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Elaboración de trabajos del componente sensibilización (estudios base y propuesta técnica) en los Perfiles de Inversión Pública para la Recuperación y Puesta en Valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan
- b) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- c) Coordinar, programar y ejecutar trabajos de sensibilización en la formulación de Perfiles de Inversión Pública del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 024)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Lic. en Arqueología, para identificar, registrar y evaluar el Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arqueólogo (sector público). Experiencia en Identificación, Registro y Evaluación del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Identificación, Registro y Evaluación del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) Elaboración de Planos y mapas de Identificación y Registro del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- d) Elaborar informes de Identificación, Registro y Evaluación de caminos y sitios arqueológicos para los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 006-2013-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 025)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios un (01) Arquitecto, para evaluar el estado de conservación del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el área de Gestión de Proyectos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, en la Región Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Proyecto Qhapaq Ñan

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 02 años realizando funciones de Arquitecto (sector público). Experiencia en Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Y otros a fines al área, (títulos, diplomados, etc.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: AUTOCAD, Microsoft office y GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad del Sistema vial Andino Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos asociados para la elaboración de Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- b) elaboración de planos de vulnerabilidad.
- c) Elaborar informes de Evaluación del estado de conservación y vulnerabilidad de caminos y sitios arqueológicos para los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres.
- d) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los componentes involucrados en la formulación de Proyectos de Inversión Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficinas de la Dirección del Proyecto Qhapaq Ñan (Sede Cusco).
Duración del contrato	Inicio: 09/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 062